

MORER URIEL HERNAN
LAS CAÑITAS SN5152 MALAGUEÑO
100 Córdoba Centro

0353806065

R.N.P.S.P.
Nro. 76612/01/2021
GRUPO: 4
SUCUR: CDODistribuido por
Urbano ExpressSucursal 100 - Córdoba Centro
CUIT 30-57142135-2
Buenos Aires 23
Córdoba

Cuenta Corriente Comercial

Resumen: 20012 del: 01/12/2020 al: 31/12/2020 Cta. 191.100.030345.8

Debito directo - CBU de su cuenta: 19101004 55010003034582

FECHA	COMBTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			13.470,75
11/12/20	545026	Debito/Credito Automatico - CNP Seguros	367,27		
		CNP ASSURANCES-CNP5761404008545026			
11/12/20		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	2,20		13.101,28
16/12/20	783027	Debito/Credito Automatico - CNP Seguros	782,03		
		CNP ASSURANCES-CNP5762100055783027			
16/12/20		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	4,69		12.314,56
21/12/20	356902	Suscripcion al Periodico Accion	417,00		
21/12/20		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	2,50		11.895,06
23/12/20	203580	Com. mantenimiento cuenta	1.195,00		
23/12/20		I.V.A. - Debito Fiscal 21%	250,95		
23/12/20		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	8,68		10.440,43

SALDO AL 31/12/20

10.440,43

DENOMINACION MORER URIEL HERNAN
TITULARES MORER URIEL HERNANCANT. TITUL.01
20271196955

IMPUESTO LEY 25413

TOTAL IMPUESTO LEY 25413 ALIC 6 0/00

PERCIBIDO DEL 01-12-2020 AL 31-12-2020 : 18,07

CRE FISC A COMP OT TRIBUTO AL 6 0/00-33%

PERCIBIDO DEL 01-12-2020 AL 31-12-2020 : 5,96

El crédito de impuesto podrá ser computado contra otros tributos correspondientes a períodos fiscales iniciados a partir del 1/1/2018, por la aplicación de las disposiciones del Decreto 409/2018.

IVA - ALICUOTA INSCRIPTO

PERCIBIDO DEL 01-12-2020 AL 31-12-2020 : 250,95

DEBITOS AUTOMATICOS

del: 01/12/2020 al: 30/12/2020 Cta. 191.100.030345.8

EMPRESA	CUOTA	FEC.VTO.	FEC.PAGO	IDENTIFICADOR	IMPORTE	SITUACION
CNP ASSURANCES	20201283812358	11/12/20	11/12/20	CNP5761404008545026	367,27-P	PAGADO
CNP ASSURANCES	20201283848135	16/12/20	16/12/20	CNP5762100055783027	782,03-P	PAGADO

USTED PUEDE SOLICITAR LA "CAJA DE AHORROS" EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE "DEPÓSITOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES", LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE >>>>>

>>>>> VIENE DE PAGINA ANTERIOR

PAGINA 002/002

Cuenta Corriente Comercial

Resumen: 20012 del: 01/12/2020 al: 31/12/2020 Cta. 191.100.030345.8

Debito directo - CBU de su cuenta: 19101004 55010003034582

FECHA	COMBTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
USTED PUEDE CONSULTAR EL "REGIMEN DE TRANSPARENCIA" ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS INGRESANDO A http://WWW.BCRA.GOB.AR/BCRAYVOS/REGIMEN_DE_TRANSPARENCIA.ASP					

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.